

## CASO SOCIEDAD CASCADA SQM

Habiéndose encarga un estudio para la determinación de eventuales perjuicios para los fondos de pensiones administrados, se ha concluido que los Fonos de Pensiones PlanVital tuvieron una exposición muy limitada, en tiempo y número . transacciones, al esquema de sociedades cascadas descrito en la Resolución de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (Res. Exenta N°223 con fecha 2 de septiembre del 2014). Particularmente, los Fondos de Pensiones PlanVital compraron acciones de Norte Grande S.A. en el mes de Agosto del año 2011, y de Oro Blanco S.A. en los meses de Enero a Marzo del año 2012, por lo que no tuvieron exposición a las transacciones entre las sociedades cascadas, vinculadas e instrumentales del esquema develado por la SVS, que habrían significado una extracción de valor en perjuicio de los accionistas minoritarios de las sociedades Norte Grande y Oro Blanco.

Asimismo, en lo relativo al cambio de estados financieros de 2011 que debió realizar Oro Blanco en mayo de 2012 a solicitud de la SVS, conforme al estudio realizado, aquel hecho no habría alterado la trayectoria del precio de la acción, por lo que los fondo administrados por PlanVital tampoco habrían sufrido el daño económico que pudieren haber experimentado otros inversionistas en períodos anteriores. En atención a las conclusiones precedentes, el Directorio de esta Administradora resolvió que no correspondería demandar indemnizaciones de perjuicios en contra de los sujetos responsables del esquema develado por la SVS, por no existir daño a los fondos. Pensiones administrados por la Sociedad. No obstante, el Directorio solicitó dejar constancia que lo anterior es sin perjuicio que en el futuro, de conocerse nueva información que haga variar las conclusiones arribadas en esta oportunidad, la decisión adoptada se revisará en su mérito, y, de ser procedente, se adoptarán los acuerdos y acciones que correspondan.

Ante cualquier consulta, contáctate con nosotros a través de nuestros Canales de Atención.  
Imprime este certificado solo si es necesario, **Cuidemos el Planeta.** 🌱